

Tribunales de Madrid	Turno libre		Promoción interna	
	Aspirantes	Aula	Aspirantes	Aula
Tribunal número 5. Madrid.	Desde: Irazustabarrena Irastorza, M. ^a José. Hasta: Pérez Santos, M. ^a Eugenia.	17	Desde: Hernández Alemán, Rita Katiuska. Hasta: Villar Álvarez, M. ^a Dolores.	20
	Desde: Polanco Casares, Beatriz. Hasta: Zurano Pérez, M. ^a Trinidad.	18		

21610 RESOLUCION de 5 de noviembre de 2002, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se efectúa la asignación definitiva de plazas por Tribunales de las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden de 17 de septiembre de 2001.

Por Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública, de 13 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se determina el número de plazas a proveer por los Tribunales en las pruebas selectivas de acceso a la subescala de Secretaría-Intervención, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, convocadas por Orden de 17 de septiembre de 2001, con excepción de las tres plazas reservadas para ser cubiertas con personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.4 de la correspondiente convocatoria, aprobada por Orden de 17 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 24), y con lo dispuesto en el apartado segundo de la mencionada Resolución de 13 de mayo de 2002, he resuelto:

Primero.—De conformidad con lo dispuesto en la base 1.1 de la convocatoria, relativo a la reserva de tres plazas para el cupo de discapacitados, y al no haber superado el segundo ejercicio ningún aspirante por este turno, se redistribuyen las tres plazas acreciendo las plazas libres.

Segundo.—Asignar con carácter definitivo, en función del número real de opositores presentados, las tres plazas vacantes de las reservadas para personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, y al no haber sido cubiertas, una vez concluida la realización del segundo ejercicio, acrecen las plazas de acceso libre que fueron asignadas mediante Resolución de 13 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de mayo) a los Tribunales que a continuación se relacionan:

Tribunal número 2, de Aragón: +1 L.
Tribunal número 5, de Cataluña: + 1 L.
Tribunal número 8, de Madrid: + 1 L.

Tercero.—Efectuada la redistribución, quedan distribuidas definitivamente las plazas por Tribunales, en los términos recogidos en el anexo de esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el el «Boletín Oficial del Estado», ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 5 de noviembre de 2002.—El Director, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.

ANEXO

Tribunal	Plazas
Tribunal número 1 Andalucía	21
Tribunal número 2 Aragón	4
Tribunal número 3 Castilla-La Mancha	9
Tribunal número 4 Castilla y León	18
Tribunal número 5 Cataluña	9
Tribunal número 6 Extremadura	5
Tribunal número 7 Galicia	17
Tribunal número 8 Madrid	23
Tribunal número 9 País Vasco	4
Tribunal número 10 Valencia	15
Total	125

MINISTERIO DE ECONOMÍA

21611 RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2002, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos y el lugar, fecha y hora de la realización de las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en la categoría de Ayudante de Servicios Generales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril) y en la base tercera de la Orden de 29 de agosto de 2002 del Ministerio de Economía («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, categoría de Ayudante de Servicios Generales, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en los tabloneros de anuncios de la sede del Ministerio de Economía en Madrid (paseo de la Castellana 162), en la sede de Turespaña (José Lázaro Galdiano, 6, Madrid), así como en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión que, en su caso, se observen, de acuerdo con lo señalado en la base 4.2 de la convocatoria.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos quedarán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas. Concluido este plazo, se harán públicas las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, que se expondrán para su difusión en los mismos centros que se indica en el apartado primero de esta Resolución.

Cuarto.—En cuanto a la realización de las pruebas selectivas, se convoca a todos los aspirantes admitidos el día 15 de febrero de 2003, a las diez horas, en la Sala de Juntas (primera planta), en la sede del Instituto de Turismo de España (Turespaña) situado en calle José Lázaro Galdiano, 6, Madrid.

Quinto.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad, pasaporte, o permiso de conducir, así como el ejemplar para el interesado de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 22 de octubre de 2002.—El Subsecretario, Miguel Crespo Rodríguez.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa exclusión
51.392.741	Fernández Miguel, Fernando	4.b y 5
2.809.829	Gómez Cabello, Ángel	4.a y b
2.527.181	Merino Antúnez, Francisco Javier ..	4.a y b

Descripción de las causas de exclusión:

1. Instancia fuera de plazo.
 2. No acompañar fotocopia del documento nacional de identidad.
 3. No justificación del abono de los derechos de examen.
 4. No acreditar exención en el pago de tasas.
- a) No figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre de 2002).

b) Justificación de que, en el plazo establecido, no hubiera rechazado oferta de empleo adecuada ni se hubiese negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales.

c) Declaración jurada o promesa escrita del aspirante de carecer de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

5. No consignar en recuadro número 16 el número de orden del anexo I de la convocatoria por el que opta.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

21612 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 10 de octubre de 2002, de la Dirección General de Gestión de Personal del Departamento de Educación y Ciencia, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.*

Advertidas erratas en la publicación del anexo I A) correspondiente a la relación de Centros de Enseñanza Secundaria de la Resolución de 10 de octubre de 2002, de la Dirección General de Gestión de Personal del Departamento de Educación y Ciencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se convoca concurso de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, inserto en el suplemento del «Boletín Oficial del Estado» número 258, de fecha 28 de octubre de 2002, se procede a la publicación íntegra del mismo.